Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORRIENTES 1

Corrientes, 07 de agosto 2024. MV

1. Por reingresado expediente con informe contable observado. Córrase traslado al apoderado partidario por el término de diez (10) días, a fin subsanar las observaciones formuladas por el Cuerpo de Auditores Contadores, bajo apercibimiento de resolverse en el estado de la causa.

2. Notifíquese la presente mediante cédula electrónica.

*Fecha de firma: 07/08/2024*
*Alta en sistema: 08/08/2024*
*Firmado por: DR. JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE*
*Firmado(ante mi) por: JUAN JOSE FERREYRA, SECRETARIO ELECTORAL*

#31147745#417550320#20240807074006838